Presidente de Perú rubrica decreto que declara de interés nacional emergencia climática

El Gobierno peruano encabezado por su presidente Pedro Castillo ha aprobado este jueves la Declaración de Emergencia Climática Nacional mediante la promulgación de un Decreto Supremo que la considera de interés nacional.

La declaración se dio a conocer durante la visita del mandatario peruano al litoral de Ventanilla, lugar afectado por el derrame de crudo ocurrido el pasado día 15 de enero, el cual ha dañado cientos de miles de kilómetros de costa.

En la ceremonia protocolar estuvieron presente, además del jefe de Gobierno, la primera ministra, Mirtha Vásquez, y el ministro del Ambiente, Rubén Ramírez, quien destacó que esta acción significa un hito histórico en respuesta a las medidas promovidas por entes internacionales sobre el cuidado del medio ambiente.

El funcionario pormenorizó que la legislación frena la deforestación, el uso indiscriminado de acuíferos, y otros actos que van en detrimento de la naturaleza, al tiempo que impulsa el reciclaje, y el establecimiento de una economía baja en carbono, entre otras medidas para preservar recursos y ecosistemas.

La rúbrica de esta declaración significa un avance en el propósito expuesto por el máximo dirigente peruano en Naciones Unidas cuando aseveró que es momento de replantearse las actividades para lograr un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, y legar un planeta habitable para futuras generaciones.

El Gobierno peruano implementa, a partir de este jueves, nuevas medidas para enfrentar el desastre ocurrido en el litoral de Ventanilla donde se estima que se derramaron más de 6.000 barriles de petróleo que ha afectado cientos de miles de kilómetros de costa y al menos 21 playas de Ventanilla, Santa Rosa y Ancón.

Una de las principales medidas llevadas a cabo en Perú es la creación de un Comité de Crisis para atender y responder de forma organizada ante el desastre, integrado por los ministerios del Ambiente (Minam), Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Defensa, Producción y Relaciones Exteriores además de que

contará con presencia de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Con información de Telesur